

Aprueba PRI registros de Alejandro Moreno y Lorena Piñón para buscar la dirigencia

La Comisión Nacional de Procesos Internos del PRI dictaminó como procedentes los registros de <u>Alejandro Moreno Cárdenas</u> y <u>Carolina Viggiano</u>, así como de <u>Lorena Piñón</u> y Cuauhtémoc Betanzos para competir por la dirigencia nacional.

En los estrados del partido fueron publicados ambas resoluciones, las cuales están firmadas por Pablo Guillermo Angulo, presidente de la Comisión Nacional de Procesos Internos.



La convocatoria seguirá su curso y se prevé que a partir de este jueves ambas fórmulas de candidatos arranquen la campaña interna, la cual culminará el 10 de agosto.

El próximo 11 de agosto se llevará a cabo la jornada efectiva, mediante el método de asamblea de consejeros se elegirá al próximo presidente del PRI para el periodo 2024-2028.

Un grupo de expresidentes priistas impugnaron los cambios a los estatutos del partido que avalaron la reelección de los actuales líderes, quienes podrían competir por estar al frente del partido hasta 2032.

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) tiene pendiente la resolución de las quejas y el Instituto Nacional Electoral (INE) la revisión de la legalidad de los cambios estatutarios.

https://www.24-horas.mx/2024/07/23/aprueba-pri-registros-de-alejandro-moreno-y-lorena-pinon-para-buscar-la-dirigencia/